

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 100.

Emplazamiento: Moraleja. Paraje «Rozacorderos».

Presupuesto en pesetas: 1.376.449.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-006187-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de septiembre de 1997.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CORRECCION de errores del Anuncio de 5 de noviembre de 1997, por el que se convoca pública licitación por el sistema de concurso para la contratación de la Asistencia Técnica A-42/97: «Realización de cursos de formación del sector textil - iniciativa comunitaria Retex».

Advertido error en el texto del anuncio citado, publicado en el DOE n.º 133, de 15 de noviembre de 1997, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 7922, columna 1.ª, en la línea 5, donde dice: Presupuesto de licitación: 84.873.250 Ptas., debe decir: Presupuesto de licitación: 84.876.850 Ptas.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95, DOE n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Abastecimiento de aguas a Morcillo, Valrío, El Batán y renovación de la conducción a Calzadilla.

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de aguas a Morcillo, Valrío, El Batán y renovación de la conducción a Calzadilla» es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 22 de septiembre de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Avenida del Guadiana, s/n, donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—El Secretario Gral. Técnico. P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.